III. Copia del Acta de Sesión de Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente;

CHILCHOTA
ERAXAMANI
2024 - 2027
Principios Firmes, Futuro Brillante

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.51 CINCUENTA.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión Ordinaria de cabildo del día Miércoles **13 de Octubre del 2026**, siendo las 10:00 Diez horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

1.-Pase de lista de los presentes.
2.-Verificación del quorum legal.
3.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
4.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del tercer informe trimestral de la tesorería municipal para el ejercicio fiscal 2026.
5.-Presentación, análisis y en su caso aprobación para la condonación de multas y recargos de predial y agua por el "Buen fin" noviembre 2026.
6.-Asuntos generales.

Continuando con la sesión, el secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad**, **se aprueba por unanimidad** y se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento **al primero, segundo y tercer punto del orden día**, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo; se confirma la asistencia de 9 de los 9 integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión, se da lectura del acta anterior, **estando de acuerdo 9 de 9 integrantes de cabildo, se aprueba por unanimidad de votos** dicha acta y se continua con el desahogo de los puntos seguidos.

4.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del tercer informe trimestral de la tesorería municipal para el ejercicio fiscal 2026. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera municipal de este H. Ayuntamiento presentando informe trimestral que corresponde a los meses Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio fiscal 2026, presentando lo siguiente:

000005

CHILCHOTA
ERAXAMANI
2024 - 2027
Principios Firmes, Futuro Brillante

CHILCHOTA
ERAXAMANI
2024 - 2027
Principios Firmes, Futuro Brillante

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	100,607,073.34	129,617,741.21
IMPUESTOS	3,535,287.00	3,926,310.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,975,855.74	5,156,673.07
PRODUCTOS	3,372.57	6,245.71
APROVECHAMIENTOS	1,569,596.02	2,373,452.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	91,405,342.01	117,053,915.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	117,620.00	1,101,144.04
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	60,870,932.95	126,705,668.34
SERVICIOS PERSONALES.	25,392,066.46	37,059,873.67
MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,799,684.07	12,912,530.39
SERVICIOS GENERALES	19,773,716.04	24,181,195.90
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	183,100.00	1,425,142.00
AYUDAS SOCIALES	7,471,855.68	10,603,137.32
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,250,510.70	1,463,161.44
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	39,060,627.62
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**39,736,140.39**	**2,912,072.87**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	3,578,072.37	5,108,433.26
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	168,809.40	824,041.75
BIENES MUEBLES	3,409,262.97	4,284,391.51
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACIÓN	24,133,981.29	9,777,875.40
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,150,621.76	616,075.75
BIENES MUEBLES	1,405,287.16	4,669,442.14
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	3,578,072.37	4,492,357.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-20,555,908.92**	**-4,669,442.14**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	385,315.09	6,164,884.74
ENDEUDAMIENTO NETO	25,452.20	6,164,884.74
INTERNO	25,452.20	6,164,884.74
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	359,862.89	0.00
APLICACIÓN	6,502,640.01	612,370.77
SERVICIOS DE LA DEUDA	6,200,408.80	128,537.28
INTERNO	6,200,408.80	128,537.28
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	302,231.21	483,833.49
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-6,117,324.92**	**5,552,513.97**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**13,062,906.55**	**3,795,144.70**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**-2,417,862.59**	**-6,213,007.29**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**10,645,043.96**	**-2,417,862.59**

CHILCHOTA
ERAXAMANI
2024 - 2027
Principios Firmes, Futuro Brillante

CHILCHOTA
ERAXAMANI
2024 - 2027
Principios Firmes, Futuro Brillante

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	100,607,073.34	129,617,741.21
IMPUESTOS	3,535,287.00	3,926,310.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,975,855.74	5,156,673.07
PRODUCTOS	3,372.57	6,245.71
APROVECHAMIENTOS	1,569,596.02	2,373,452.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	91,405,342.01	117,053,915.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	117,620.00	1,101,144.04
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	60,870,932.95	126,705,668.34
SERVICIOS PERSONALES.	25,392,066.46	37,059,873.67
MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,799,684.07	12,912,530.39
SERVICIOS GENERALES	19,773,716.04	24,181,195.90
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	183,100.00	1,425,142.00
AYUDAS SOCIALES	7,471,855.68	10,603,137.32
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,250,510.70	1,463,161.44
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	39,060,627.62
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	39,736,140.39	2,912,072.87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	3,578,072.37	5,108,433.26
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	168,809.40	824,041.76
BIENES MUEBLES	3,409,262.97	4,284,391.51
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACIÓN	24,133,981.29	9,777,875.40
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,150,621.76	616,075.75
BIENES MUEBLES	1,405,287.16	4,669,442.14
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	3,578,072.37	4,492,357.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-20,555,908.92	-4,669,442.14
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	385,315.09	6,164,884.74
ENDEUDAMIENTO NETO	25,452.20	6,164,884.74
INTERNO	25,452.20	6,164,884.74
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	359,862.89	0.00
APLICACIÓN	6,502,640.01	612,370.77
SERVICIOS DE LA DEUDA	6,200,408.80	128,537.28
INTERNO	6,200,408.80	128,537.28
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	302,231.21	483,833.49
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-6,117,324.92	5,552,513.97
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13,062,906.55	3,795,144.70
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-2,417,862.59	-6,213,007.29
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	10,645,043.96	-2,417,862.59

CÁN DE OCAMPO
OS UNIDOS MEXICANOS
YUNTAMIENTO
CRETARÍA
ILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

ENERO-SEPTIEMBRE 2026		JULIO-SEPTIEMBRE 2026
Servicios Personales		
Dietas a Funcionarios Municipales	2,314,041.21	771,480.56
Sueldo Base	20,479,323.34	6,626,868.80
Prima Vacacional	390,258.48	191,931.77
Aguinaldo	173,664.64	54,607.21
Prestaciones Generales de Trabajo	1,807,873.49	604,415.47
Otras medidas de carácter laboral y económico	226,905.30	0.00
TOTAL	**$25,392,066.46**	**8,249,303.81**

Materiales y Suministros		
Materiales y útiles de oficina	304,406.90	77,221.06
Materiales y útiles de impresión y reproducción	93,774.80	19,708.97
Material de Limpieza	207,519.21	26,523.55
Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos	12,869.00	0.00
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	127,388.89	42,147.99
Utensilios para el servicio de alimentación	5,945.00	2,620.00
Productos minerales no metálicos	167,485.35	17,500.00
Cemento y productos de concreto	5,750.00	0.00
Cal, yeso, y productos de yeso	1,000.00	0.00
Material eléctrico y electrónico	538,256.36	144,028.07
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,500.96	0.00
Materiales complementarios	84,279.72	22,757.72
Otros materiales y artículos de construcción y reparación, material mantenimiento de colectores	233,727.55	61,899.76
Material para agua potable	31,254.93	31,254.93
Material para mantenimiento de colectores	7,530.00	7,530.00
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,996.00	4,050.00
Medicinas y productos farmacéuticos	203,612.87	38,207.86
Materiales, accesorios y suministros médicos	166,777.20	82,257.56
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	12,122.46	0.00
Otros productos químicos	99,475.80	33,442.80
combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2,288,854.04	914,775.93
combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos.	1,041,625.06	400,255.00
combustible, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	39,905.19	15,118.86
vestuario y uniformes	201,038.04	184,352.60
prendas de protección personal	155,057.65	28,332.72
Artículos deportivos	5,264.82	0.00
Productos textiles	6,000.00	6,000.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	48,370.00	48,370.00

Materiales de Seguridad Pública	12,130.00	12,130.00
Herramientas menores	64,246.45	28,418.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,396.00	2,396.00
refacciones y accesorios para equipo de cómputo	3,989.00	1,290.00
refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	608,949.81	249,353.75
refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,580	1,000
Refacciones menores para plantas potabilizadoras	3,605.01	3,605.01
TOTAL	**$6,799,684.07**	**$2,493,418.14**

SERVICIOS GENERALES		
servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales.	1,700,409.00	471,416.00
servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	2,723,389.10	857,182.00
servicio de gas	61,412.78	21,531.83
servicio telefónico convencional	53,862.00	14,025.00
servicios de conducción de señales analógicas y digitales	53,570.00	17,570.00
servicio postal	450.02	0.00
arrendamiento de edificios y locales	58,637.78	16,839.26
arrendamiento de mobiliario	96,987.60	52,606.00
arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,633,020.88	547,260.84
arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres, y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1,048,132.54	435,442.27
arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas de uso administrativo.	285,824.00	243,600.00
asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	391,528.95	107,422.38
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniera y actividades relacionadas	1,393,972.00	1,393,972.00
otros servicios profesionales científicos y técnicos	75,400.00	0.00
impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos identificación y formatos oficiales.	57,698.40	3,712.00
impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos.	25,044.40	18,444.00
información en medios masivos derivada de la operación y administración de los entes públicos	27,840.00	0.00
Gastos Financieros	32,609.02	15,659.05
Seguro de Bienes patrimoniales	473,908.45	17,889.58
Fletes y Maniobras	55,100.00	$11,600.00
mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	58,000.00	0.00
mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	703,560.00	455,360.00
instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	9,250.00	750.00
reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	369,349.91	150,374.10
instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo adm	190,314.99	0.00
instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	778,132.00	25,000.00
difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	154,354.24	99,400.40
viáticos nacionales.	71,928.80	7,217.50
gastos de orden social	4,090,972.92	1,004,443.63

valores de tránsito placas, tarjetas y calcomanías	$13,560.00	$0.00
derecho de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales	1,226,543	144,110.00
otros derechos	417,813.98	305,193.98
impuestos sobre nóminas y similares	1,198,242.00	445,895.00
otros servicios	242,897.28	69,051.16
TOTAL	**$19,773,716.04**	**$6,952,967.98**

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
otros subsidios	**183,100.00**	**111,093.00**

AYUDAS SOCIALES		
ayudas sociales para actividades culturales	93,000.00	18,000.00
gastos por servicios de traslado de personas	92,007.00	69,600.00
apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público	5,773,462.01	1,991,932.57
ayudas sociales a la población individual	1,019,927.89	507,679.01
otras ayudas	493,458.69	221,251.01
TOTAL	**$7,471,855.59**	**2,808,462.59**

PENSIONES Y JUBILACIONES		
Pensiones	**1,250,510.70**	**402,463.04**

BIENES MUEBLES		
bienes informáticos	44,487.16	0.00
vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	300,000.00	0.00
maquinaria y equipo de construcción	1,050,000.00	0.00
equipo de bombeo	$10,800.00	$0.00
TOTAL	**$1,405,287.16**	**$0.00**

Una vez agotada la Exposición, se somete a discusión el punto con las siguientes intervenciones:

En intervención de la regidora Karen Estela Álvarez Tárelo pregunto sobre ¿qué tipo de pago se les hace a los jubilados y pensionados?

Interviene la regidora Lluvia Lizbeth Márquez, pregunto ¿la cantidad de personas que están pensionadas por que no viene desglosado, y también pregunto qué cantidad de vehículos se encuentran arrendados?

Regidora Guadalupe Mendoza Aguilar pregunto ¿en que consiste los gastos de orden social, también pregunto a quienes se le otorgan los apoyos voluntarios que participan del ente público?

También pregunta la regidora, ¿cuál es el equipo médico que se renta para el DIF?

La Presidenta interviene y menciona que es la máquina de Hemodiálisis ya que el aparato de análisis clínico ese se adquirió completamente.

También la regidora pregunto qué artículos deportivos se compran y a donde se destinan.

Contesta la Tesorera Municipal lo siguiente: que son todas a aquellas personas que se pagan por subsidio y que el padrón se aprobó en Enero y en Tesorería están las listas.

Que las personas pensionadas vienen en la plantilla especificadas y que son alrededor de 15, después realiza la siguiente contestación que los gastos de orden social son todos los gastos que se hacen en los eventos que realiza la administración desde lonas, publicidad y difusión, etc.
Los artículos deportivos son balones, tableros y material deportivo que se han regalado a varias comunidades.

Después de que los presentes integrantes del H. Ayuntamiento revisaron y analizaron, así también se les resolvieron todas sus dudas.

La ciudadana Presidenta la Dra. Alejandra Ortiz Suarez pregunta si hubiera una duda más para someter el punto a votación.

Interviene el Síndico Municipal y dice que ha faltado trabajar previo a la sesión la comisión encargada de cabildo para poder hacer un análisis más a fondo sobre el tema que es la cuenta trimestral.

Pide el Secretario del Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Doctora Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, Mich., que se someta a votación **se aprueba por Mayoría el punto** quedando de la siguiente manera: fueron **6 votos a favor** (Presidenta, Sindico ,Regidores: Martha, Karen, Abraham y Octavio) y **3 en contra** (regidores: Guadalupe, Oneida y Lluvia) argumentando que esa información es un resumen general y ellos requieren el desglose para hacer un análisis y una revisión adecuada. Además, mencionan que harán llegar la dudas por medio de oficio.
Se continua con la Sesión.

5..- **Presentación y análisis y en sus caso aprobación para la condonación de multas y recargos de predial y agua por el "Buen Fin" Noviembre 2026.**

Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera municipal de este H. Ayuntamiento presentando y mencionando que este programa beneficiara la recaudación de esta Administración y se aplicara a partir del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2026 y dependiendo de la respuesta se pudiera a largar 15 días más que sería hasta el 15 de diciembre del presente año, se pide la autorización para poder realizar la difusión correcta en tiempo y forma.

Una vez agotada la Exposición, se somete a discusión el punto con las siguientes intervenciones:

Hace una intervención la Regidora Martha pregunta que ¿cómo sería la condonación y a quienes beneficiarían?

Contesta la Tesorera Municipal y menciona lo siguiente: que la condonación seria de la Multa y los Recargos; ya que el pago del impuesto no se puede condonar y que los beneficiados serian a aquellos que tuvieran grandes adeudos, porque las multas y recargos pudieran ser demasiado costosas.

La ciudadana Presidenta la Dra. Alejandra Ortiz Suarez pregunta si hubiera una duda más para someter el punto a votación.

Una vez aclaradas las dudas, pide el Secretario del Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gomez a la Doctora Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, Mich., que se someta a votación estando **de acuerdo todos los presentes**, **se aprueba por Unanimidad el punto cinco del orden del día.**, y se continua con el desahogo de la sesión.

6.-Asuntos Generales.

Hace uso de la voz la presidenta municipal la Dra. Alejandra Ortiz Suarez para comentar que los encargados del programa del bienestar en el municipio habían solicitado un espacio para la realización de un evento que fue cancelado, pero además le comentaron que el programa de asignación de vivienda va adelantado y que, de las 1000 solicitudes recibidas, pasaron 820 a la siguiente etapa; por lo cual con esas se realizara en una fecha posterior el sorteo en una reunión masiva.
Así llegado el momento se debe coordinar el lugar y lo necesario con los encargados del bienestar.

Hace uso de la voz el contralor LCP. Jesús Zaragoza comentando la necesidad de la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán las correcciones al bando de gobierno municipal.

El acuerdo de los intregrantes de cabildo sobre este punto es que se realizara una revisión en estos días y se sesionara: el próximo viernes a las 8 am en una sesión extraordinaria.

Hace uso de la voz el sindico municipal el mtro. Osvaldo Gutiérrez sobre el tema de los autogobiernos de la comunidad de Acachuen y Sto. Tomas; menciona que Acachuen el día de ayer realizo su asamblea y el resultado fue positivo de la mayoría de la comunidad.

000012

En el caso de la comunidad de Sto. Tomas menciona que llego a sindicatura un oficio del INE, donde a petición del jefe de tenencia Napoleón nos solicitan la intervención para la realización de su determinación en asamblea a lo cual el jurídico contesto por oficio cada una de las peticiones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.51.

ATENTAMENTE

C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal

C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico

Mi voto fue en contra en el Punto #4 Por falta de información por parte de la tesorera

C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora

C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor

C. Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora

C. Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor

Mi voto en contra del punto #4 por lo que no conte con la información completa y no se entregaron los anexos completos

C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora

C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidora

Firmo bajo protesta voto en contra en el punto #4 de el tercer informe trimestral presentado por la tesorera municipal ya que no hay mayor información ni se presentan facturas

C. Oneida García Ángel
Regidora

Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 51 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha del 13 de octubre del 2026.

Folio No: 1617 2024/2027
Certificación
Chilchota Mich, a

El que suscribe profr. Oscar Pake Gómez, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacan; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacan de Ocampo.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de la oficina de Secretaria del H. Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, firmo y doy fe.

ATENTAMENTE

C. PROFR. OSCAR PAKE GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

000014